

de su relato.

La comunicación política eficaz requiere de un conocimiento técnico superior y un lenguaje directo, simple y libre de excesos retóricos. Debe ser propositiva, evitando el tono defensivo o negativo que erosionan la confianza. La credibilidad se basa en cifras validadas y honestidad intelectual que evite la especulación; reconocer que se carece de un dato es preferible a improvisar.

En un contexto donde los errores se amplifican en tiempo real, la reacción y el control del lenguaje no verbal son clave. Quien asume este rol debe tener la madurez para abstraerse de sus opiniones, cuidar su forma y fondo, y evitar confrontaciones innecesarias.

El desafío no radica en el volumen de intervenciones, sino en su capacidad para transformar la gestión en un diálogo institucional serio. Sólo con comunicación profesional se podrá recomponer el vínculo entre el Gobierno y una ciudadanía cada vez más exigente.

Éric Latorre, académico de la Universidad Autónoma de Chile

Alimentación escolar

● La presunta discontinuidad de la alimentación escolar ha desatado bastante controversia. Todo esto surge a

partir de una circular de la Dipres para discontinuar o ajustar diversos programas del Ministerio de Educación, aunque el Ejecutivo ha aclarado que se trata sólo de un análisis presupuestario y no hay intención de eliminar beneficios.

Sin embargo, una revisión es absolutamente necesaria. No podemos olvidar lo revelado por Contraloría en 2025: el valor de \$12 millones por cada colación entregada por la Junaeb. Ante cifras de este calibre, el reajuste no es sólo una opción fiscal, sino un deber ético para asegurar que los recursos lleguen efectivamente a quienes los necesitan y no se conviertan en un fenómeno de captura de rentas.

Por otro lado, eliminar el programa sería un “autosabotaje” para el Gobierno, considerando su rol histórico en los sectores más vulnerables. Proteger el programa de alimentación escolar hoy significa, precisamente, sanearlo de las irregularidades que lo desangran.

Cynthia Campos Gómez

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**